

# LAS PRUEBAS CON PPD SON LAS ÚNICAS APROBADAS INTERNACIONALMENTE

Marina González Fontao. 2014. Motivar, Buenos Aires, N° 138.

[marina@motivar.com.ar](mailto:marina@motivar.com.ar)

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Enf. infecciosas de los bovinos en general](#)

Amelia Bernardelli, jefa del área de micobacterias de Ceva y ex referente de la OIE en tuberculosis y paratuberculosis bovina, analiza los puntos discutidos en los encuentros realizados en Chaco, Salta y Buenos Aires.

A lo largo de una serie de capacitaciones sobre el uso de Tuberculinas PPD (derivado proteico purificado), Ceva Salud Animal buscó sensibilizar a veterinarios y productores en la importancia de controlar y erradicar la tuberculosis bovina de nuestro país, en el marco de la Resolución N° 128/2012 del Senasa, a partir de la cual se aprobó el nuevo Plan Nacional. El mismo alcanza a la totalidad de los establecimientos productores de bovinos, caprinos y ovinos.

“Quisimos reforzar la importancia de dar cumplimiento a la normativa. No olvidemos que, además de provocar perjuicios económicos en la explotación ganadera, limitando su producción y el comercio internacional, la tuberculosis afecta a la salud pública”, explicó Patricio Roán, Country Manager del laboratorio.

Los encuentros, que se sucedieron durante abril y mayo en Resistencia (Chaco), Salta, y en 9 de Julio, General Las Heras y General Belgrano -en provincia de Buenos Aires- tuvieron como objetivo informar el rol de las tuberculinas en el control y erradicación de la enfermedad y estuvieron cargo de la Dra. Amelia Bernardelli, jefa del área de Micobacterias del laboratorio y ex referente internacional de la OIE en tuberculosis y paratuberculosis bovina.

En una entrevista con este **Periódico MOTIVAR**, la especialista explicó los puntos clave de sus disertaciones.

## ¿Por qué es importante capacitarse en estos temas?

**Amelia Bernardelli:** El diagnóstico de la tuberculosis bovina se realiza con Tuberculina PPD bovina y aviar, único internacionalmente aprobado para la comercialización en bovinos. Es una prueba importante para lograr un diagnóstico eficiente en los rodeos, que es complejo porque los resultados pueden clasificarse como positivo, negativo o sospechoso.

Lo interesante de estas jornadas fueron las discusiones técnicas que se sucedieron a lo largo de la presentación para aclarar las dudas y optimizar la labor a campo, ya que la interpretación requiere un trabajo técnico que hay que evaluar y conocer.

## ¿Cuál es el trabajo de los veterinarios en el uso de las tuberculinas y qué deben tener en cuenta?

La prueba diagnóstica, que es la reacción intradérmica, se puede llevar a cabo en la zona ano-caudal y en tabla del cuello, con las tuberculinas PPD bovina y aviar.

Implica tomar recaudos y trabajar con el reactivo biológico en las condiciones que se indica, utilizar las jeringas y agujas apropiadas para la inoculación y esperar 72 horas para hacer la lectura de esa inoculación, entre otras cuestiones.

Existen cuatro tipos de resultados: realmente positivos, falsos positivos, realmente negativos y falsos negativos.

Un problema grave en rodeos ocurre cuando un animal falso negativo permanece en el mismo, porque eliminará bacilos e infectará a las demás vacas.

Esto resulta aún más peligroso en un tambo, por la concentración de animales. Se vuelve fundamental contar con un buen diagnóstico.

## ¿Qué se debe hacer ante casos sospechosos de ser falso negativo?

Hay que repetir las pruebas, utilizando el PPD bovino y aviar en la zona del cuello, que es más sensible. La utilización de las tuberculinas PPD nos brinda tres alternativas de diagnóstico y hay que usarlas en ese orden. En primer lugar, el trabajo de rutina en los rodeos se realiza con una prueba ano-caudal con PPD bovino. Si surgen problemas de interpretación de los resultados, se debe utilizar PPD bovino en la tabla del cuello. Por último, si las dudas persisten se realiza una prueba cervical comparativa con PPD bovino y aviar.

Se debe tener en cuenta que la repetición no se debe hacer antes de los 60 días. Muchos productores ante pruebas positivas utilizan otras técnicas como PCR y ELISA, pero no lo aconsejo.

### **¿Por qué motivo no deben utilizarse y por qué se usan?**

Porque no están aprobadas internacionalmente para el diagnóstico de la tuberculosis. Más allá de esto, suelen utilizarse porque el productor, ante un caso positivo, busca otra técnica para obtener otro resultado. Es decir que no busca confirmación sino que -a través del otro método- se determine que el animal es negativo, para no eliminarlo de rodeo.

Pero las técnicas miden valores, productos y situaciones diferentes: con la tuberculina bovina y aviar se mide la inmunidad celular; con ELISA, inmunidad humoral; y con PCR se trabaja sobre el ADN del bacilo. Esto lleva a que no sea sencillo trasladar y homologar una técnica a la otra.

Volver a: [Enf. infecciosas de los bovinos en general](#)